CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **CRISTIAN FERNANDO BARON ESPITIA**, identificado con cedula de ciudadanía 80.059.394 de Bogotá y con tarjeta profesional No. 101054-T de la Junta Central de Contadores de Colombia , en mi condición de Revisor Fiscal de **SF INTERNATIONAL SAS** identificada con Nit 800.225.235-2, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dado en Bogotá D.C., el quince (15) de diciembre de 2025.

Atentamente,



CRISTIAN FERNANDO BARON ESPITIA
C.C. 80.059.394 de Bogotá
Revisor Fiscal
TP No. 101054-T J.C.C.
SF INTERNATIONAL S.A.S.
Nit. 800.225.235-2